



ESPAÑA

19	ES	11	220929	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD



13

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS"	

71	SOLICITANTE (S)	D.Jesús GOMEZ SAIZ, de nacionalidad española.
----	-----------------	---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	MADRID.-Castillo, 12
---------------------------	----------------------

72	INVENTOR (ES)	El solicitante.
----	---------------	-----------------

73	TITULAR (ES)	El solicitante.
----	--------------	-----------------

74	REPRESENTANTE	D.José M ^a TORO ARENAL, Agente Oficial.
----	---------------	--



La presente memoria se refiere como indica su enunciado a un nuevo dispositivo de bloqueo de cremalleras cuya característica mas esencial consiste en que mediante el dispositivo se puede seleccionar una serie de posiciones sin necesidad de aflojar ni apretar ningún elemento sino que es suficiente empujar sobre las cremalleras, las cuales empujando sobre el pestillo inmovilizador lo hará desplazarse y volver nuevamente a su posición cuando coincida con la muesca siguiente.

5.-

El progresivo desarrollo del confort en los automóviles ha dado lugar al estudio de muy diversos dispositivos entre los que se encuentra el que es objeto de la presente memoria.

10.-

Mas concretamente sobre los asientos delanteros de los vehículos se acoplan por diversos medios unos reposacabezas, los cuales adolecen en la actualidad de utilizar dispositivos de sujeción de limitada versatilidad.

15.-

Mediante el nuevo dispositivo podemos graduar la altura del reposacabezas de una forma muy sencilla sin más que ejercer presión sobre el mismo.

Consiste en unas cremalleras provistas de muescas situadas a espacios regulares, las cuales se deslizan sobre el dispositivo consistente en un casquillo provisto de un taladro sobre el que se aloja una bola oprimida por un tapón de material elástico.

20.-

El casquillo mencionado está roscado y provisto además de otros taladros para el acoplamiento de un tetón que evitará las vibraciones.

25.-

Sobre el casquillo o tornillo se acopla una tuerca provista así mismo de otros dos taladros y una acanaladura para sujeción de un anillo elástico de inmovilización de los diferentes accesorios.

30.-



A continuación se hará una detallada descripción del sistema que se alude, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1, se representa un alzado del dispositivo donde puede apreciarse la cremallera, la tuerca y el tornillo, el tetón y el tapón de material elástico.

En la figura 2, se representa el alzado del tornillo donde apreciamos los taladros de la bola y el tetón y en la parte superior dos pequeños taladros para poder sujetar el tornillo y no se gire al roscar el tornillo.

En la figura 3, se representa la bola, el tapón, el tetón y el anillo elástico de sujeción de los accesorios anteriores.

En la figura 4, se representa el alzado y sección de la tuerca con sus dos taladros y la acanaladura de alojamientos del anillo elástico.

En la figura 5, se representa una sección de todo el conjunto.

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos numerados en los dibujos adjuntos de la presente memoria.

- 55.- (1).-Tornillo.
- (2).-Taladro de tapón.
- (3).-Taladro de tetón.
- (4).-Taladros de sujeción.
- (5).-Rosca de tornillo.
- 60.- (6).-Rosca de tuerca.



- (7).-Tornillo.
- (8).-Taladro de tapón.
- (9).-Taladros de tetón.
- (10).-Tapón.
- 65.- (11).-Tetón.
- (12).-Anillo elástico.
- (13).-Bola.
- (14).-Cremallera.
- (15).-Muestras.
- 70.- (16).-Acanaladura.

Está constituido por un tornillo (1) provisto de una cabeza en forma de bola de sebo, provista de dos taladros (4) para sujetar en el momento de roscar o desenroscar el tornillo (7) estando ambos provistos de la correspondiente (5 y 6).

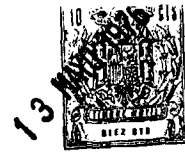
75.- Así mismo, está provisto de dos taladros, uno (2) para el alojamiento de la bola (13) y otro (3) para el alojamiento del tetón (11) interiormente está provisto de un taladro axial para alojar la cremallera (14).

80.- Sobre el tornillo ya descrito se rosca la tuerca (7) que a su vez está provista de otros dos taladros (8) para alojar el tapón que sirve de muelle a la bola (13) y el taladro (9) que alojará el tetón (11) de material elástico. A su vez, está provista de una acanaladura (16) que servirá para alojar el anillo elástico (12) que sujetará el tapón (10) y el tetón (11).

85.- Sobre el interior del tornillo se deslizará la cremallera (14) provista de una serie de muescas (15) repartidas.

Todos los elementos descritos anteriormente funcionan de la forma siguiente:

90.- El tornillo se sujetará a la armadura donde haya de disponerse la cremallera.



La bola sujeta mediante el tapón elástico que actúa de muelle a la cremallera introduciéndose en sus muescas, con lo que para hacer desplegar a la cremallera sobre el soporte habrá de hacerse una presión suficiente para deformar el tapón.

95.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100.- Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio, y nunca en forma limitativo.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

105.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a).- "NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS" caracterizado porque comprende un tornillo provisto de un taladro axial para el alojamiento de la cremallera, que se inmovilizará sobre el tornillo mediante un dispositivo formado por una bola alojada en un taladro y oprimida mediante un tapón elástico.

110.- 2a).- "NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS" según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tornillo mencionado en la reivindicación anterior está provisto en uno de sus extremos de unos taladros para su inmovilización en el momento de roscar la tuerca de sujeción de los elementos auxiliares y provisto así mismo de dos taladros uno para alojamiento de la bola y el otro para alojamiento de un tetón elástico que evitará vibraciones.

115.-



120.- 3a).- "NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está provisto de una tuerca dotada de dos taladros que se corresponden con los taladros del tornillo sirviendo el primero para alojamiento de un tapón elástico que actúa de muelle sobre la bola y el segundo sirviendo para el alojamiento del tetón elástico; 125.- así mismo está provisto de una acanaladura para alojamiento de un anillo elástico que sujetará el tapón y el tetón mencionados.

130.- 4a).- "NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cremallera está provista de unas muescas dispuestas regularmente sobre la misma.

5a).- "NUEVO DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE CREMALLERAS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y cinco líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 13 de Mayo de 1.976.-

JOSE M. TORO
D.P.

Edo. Andrés Berges

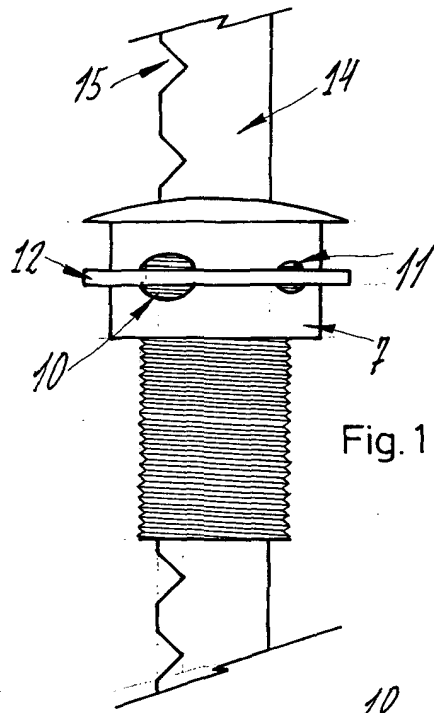


Fig. 1

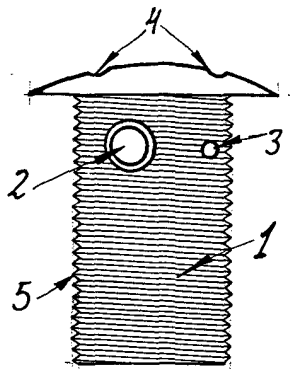
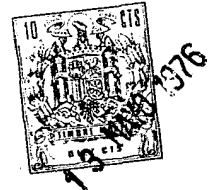


Fig. 2

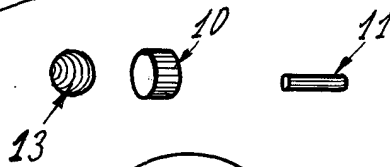


Fig. 3

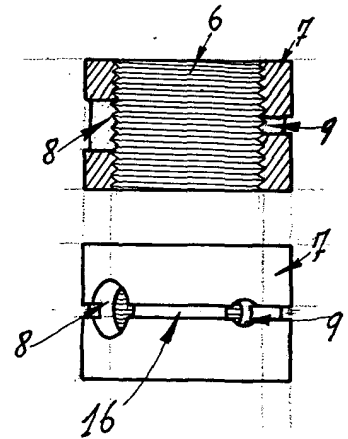


Fig. 4

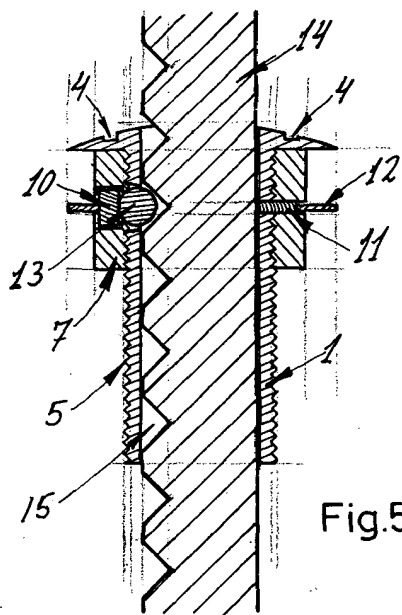


Fig. 5.

Madrid, 13 Mayo de 1976.
 p. a. JOSÉ M. TOBO
 p. p. Fdo. Andrés Berges